

TEMA 4: El niño descubre a los otros. Procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación. La escuela como institución socializadora. El papel del Centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social. Principales conflictos de la vida en grupo.

Autora: Carmen Villar

ESQUEMA

- 1- Introducción
- 2- El niño descubre a los otros
- 3- Procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación
 - 3.1. Procesos de descubrimiento
 - 3.2. Procesos de vinculación. El apego
 - 3.3. Procesos de aceptación
- 4- la escuela como institución socializadora
 - 4.1. Factores de educación social
 - 4.2. La Escuela como agente socializador
- 5- El papel del Centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social
 - 5.1. Concepto de inadaptación social
 - 5.2. La Educación Infantil. Papel preventivo y de intervención
- 6- Principales conflictos de la vida en grupo
 - 6.1. Causas de la agresividad escolar
 - 6.2. Principales conductas problemáticas en el aula
 - 6.3. Técnicas educativas específicas
- 7- Conclusiones
- 8- Referencias documentales y Bibliográficas.

1- INTRODUCCIÓN

El desarrollo humano conlleva una serie de cambios comportamentales: cambios psicobiológicos (resultado de la maduración biológica del individuo) y cambios culturales (resultado de la adquisición de competencias cognitivas, afectivas, sociales... propias de la cultura de la persona).

Esta doble línea de desarrollo, ya apuntada por Vygotski como línea natural y cultural, son las que diferencian al ser humano del resto de las especies. La escolarización juega un papel importante en el desarrollo social del niño, ya que la escuela transmite un conjunto de instrumentos, conocimientos y habilidades culturales que un determinado grupo social considera básicas para el desarrollo de sus miembros.

En los primeros años de vida, el niño construye su desarrollo en interacción con el medio, en un marco social que le permite ir asimilando las reglas que determinan sus relaciones con los demás.

El Centro de Educación Infantil pone en contacto a los niños de la misma edad bajo la guía de los educadores; allí los niños aprenderán en el contexto de las relaciones con los iguales, reglas elementales para la convivencia, la cooperación y los intercambios. En estas interacciones el niño aprende la simpatía y la amistad, la cooperación y la empatía, pero también aprende la competición y la envidia, los celos y la rivalidad. Estas relaciones, a veces conflictivas, siempre entran en el ámbito del aprendizaje social y desarrollo interpersonal; la intervención del adulto en la resolución de estas situaciones será crucial.

En la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante, LOMLOE) en su artículo 13: objetivos de la educación infantil, nos encontramos con el e): “Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia”

Esta idea queda reflejada en el proceso de adquisición de las **competencias clave** en esta etapa, concretamente con la **Competencia personal, social y de aprender a aprender (Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero):**

“Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, los niños y las niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a

desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo”.

2- EL NIÑO DESCUBRE A LOS OTROS

A través del proceso de socialización el niño va construyendo conocimientos sociales, estos se refieren al conocimiento de los otros, a las relaciones e instituciones sociales y al conocimiento de sí mismo.

El desarrollo del conocimiento de sí mismo se estudia a partir de las dos dimensiones del autoconcepto: autoimagen y autoestima.

El conocimiento sobre los otros se comprueba a través del reconocimiento de personas, del desarrollo de la empatía...etc.

2.1. El reconocimiento de las personas

Desde muy pronto, los niños son capaces de explorar los rostros y de percibir expresiones emocionales en los que les rodean; el bebé es sometido a una serie de interacciones cara a cara en las conductas de crianza, lo que hace posible que a partir de los 3-4 meses sea capaz de diferenciar y reconocer las caras de sus principales cuidadores. Este reconocimiento se manifiesta porque prefieren interactuar con ellos y por cómo reaccionan cuando no están presentes. Hemos visto también que, alrededor del octavo mes de vida, surge el temor a lo desconocido, lo que está indicando que el niño ha aumentado su conocimiento social: ya distingue entre conocidos y extraños.

El reconocimiento de las personas es una capacidad que se desarrolla precozmente durante los dos primeros años de vida.

2.2. La permanencia del objeto social

PIAGET afirma que el esquema del objeto permanente se adquiere en el niño antes si el objeto es social que si no lo es; así tenemos que niños de ocho meses son capaces de encontrar a sus padres ocultos tras una manta pero no lo son de buscar un objeto oculto tras una pantalla, esto indicaría un cierto conocimiento social.

Entre el año y medio y los dos años el niño comienza a explorar el mundo social. Una prueba de ello es la conducta de resistencia que muestra ante los otros experimentando hasta donde llega su paciencia.

Ej: el niño tira un objeto repetidas veces ante los reproches de su madre, parece que siente placer al provocarla.

2.3. El desarrollo de la empatía

La empatía es la comprensión de los sentimientos de otra persona, su desarrollo no es posible hasta que el niño no alcanza un claro concepto sobre el otro.

Alrededor de los dos años hay atisbos de que los niños comienzan a comprender que los demás responden de modo distinto a las situaciones, es decir, empiezan a mostrar empatía.

El desarrollo de la empatía parece afectar al de las relaciones sociales. Se ha comprobado, (Denham 1990), que los niños de tres años que comprenden y ayudan a sus compañeros de juegos cuando se sienten mal, son apreciados por los demás; mientras que los que no saben valorar cuándo sus compañeros de juegos atraviesan dificultades, no son apreciados por los otros.

2.4. El conocimiento de las características de los otros

Muy relacionado con el desarrollo de la empatía, ambos procesos ayudan al niño a superar el egocentrismo infantil, característico de los niños de esta edad.

Las características del conocimiento infantil sobre los otros son las siguientes:

- Es un conocimiento basado en los rasgos externos y muy vinculado a características fácilmente perceptibles, lo que se pone de manifiesto en las descripciones que hacen de los demás (rara vez contienen rasgos psicológicos).
- Las inferencias que hacen sobre el contenido de las emociones, sentimientos y pensamientos de los otros tienen un carácter global e impreciso.
- Las descripciones que hacen de los demás son una yuxtaposición de rasgos aislados y con frecuencia contradictorios. Ej: “Es muy bueno pero no me compra helados...”.

2.5. Conocimiento de las relaciones e instituciones sociales

Estas relaciones, en las edades de la Educación Infantil, están más ligadas a los aspectos externos que a los internos y abstractos. Las relaciones sociales se entienden como impuestas y su comprensión viene muy marcada por los intereses propios y por el nivel de desarrollo cognitivo.

Estas limitaciones del conocimiento social del niño quedan patentes en la falta de comprensión por su parte de las relaciones de reciprocidad que implica el parentesco (Ej. La relación madre-hijo/a). La adquisición de este conocimiento es progresiva y está íntimamente vinculada con el desarrollo de las capacidades cognitivas.

En estudios sobre la familia, se pone de manifiesto que los niños coinciden en señalar como prototípica a la familia nuclear, ésta está compuesta, según los niños, por los padres y los hijos, además de abuelos, primos y tíos, dependiendo de las experiencias particulares.

3- PROCESOS DE DESCUBRIMIENTO, VINCULACIÓN Y ACEPTACIÓN

El niño, como ya afirma F.López (1990), nace “indefenso”, su supervivencia depende de la ayuda que le sea prestada por el grupo social al que pertenece. Tiene, a la vez, gran capacidad de aprendizaje y, como hemos indicado en el punto anterior, se siente atraído por los estímulos de origen social. Estos hechos hacen que el niño/a esté en condiciones óptimas para su socialización por parte del grupo social al que pertenece por nacimiento. El grupo social del niño, además de satisfacer sus necesidades básicas, es el encargado de la transmisión cultural. Los *agentes sociales* encargados de esta tarea son principalmente: la familia, los iguales, la escuela y los medios de comunicación social. La forma en que actúan estos agentes depende del contexto social, y de determinados factores personales como sexo, aptitudes...etc.

La socialización es un proceso *interactivo*, a través del cual el niño satisface sus necesidades y asimila la cultura, a la vez que, recíprocamente, la sociedad se perpetúa y desarrolla.

Los procesos de socialización, según el autor, serían tres:

DESCUBRIMIENTO

- Procesos mentales de socialización (adquisición de conocimientos)

VINCULACIÓN

- Procesos afectivos de socialización (formación de vínculos)

ACEPTACIÓN

- Procesos conductuales de socialización (confirmación social de la conducta). Estos procesos están muy relacionados con el *respeto a las diferencias individuales*, de los que hablaremos más adelante.

Los tres están íntimamente relacionados entre sí. Si los separan es por agrupar y dar sentido a las distintas adquisiciones sociales que hace el niño.

Vamos a describir los distintos procesos siguiendo con la clasificación de F.López (1990):

3.1. Procesos de descubrimiento

Estos procesos engloban: el conocimiento de los valores, normas, costumbres, personas, instituciones y símbolos sociales. Todo ello hace que el niño descubra cómo es su sociedad, se comuniquen con sus miembros y pueda comportarse conforme a lo que los demás esperan que haga.

Estos procesos se refieren a la precondition para que tengan lugar los procesos afectivos y las conductas sociales. Sin conocimiento social, no hay conducta social ni vínculos afectivos.

Estos procesos son adquiridos por los niños antes de los dos años, nos referimos en concreto al *reconocimiento de las personas, reconocimiento de sí, identidad y rol*

Desde el momento del nacimiento, los niños son capaces de percibir algunas expresiones emocionales de los demás y tener experiencia vicaria de ellas; tanto a través de la visión como de la audición (lloran cuando oyen llorar).

- El *reconocimiento de las personas*, en cuanto a tal, se produce hacia los tres o cuatro meses. Buscan el contacto con las personas que conocen, pero no rechazan a las desconocidas.
- A lo largo del segundo trimestre de vida reconocen a personas que adquieren gran significado conductual para ellos, los niños tienen un conocimiento rudimentario de "persona".
- Sobre el octavo mes de vida los niños empiezan a discriminar entre conocidos y extraños adoptando, en ocasiones, posiciones de cautela, recelo o miedo ante los desconocidos.

Todo parece indicar que el *reconocimiento de sí* es posterior al reconocimiento de las otras personas. Hasta finales del segundo año de vida los niños no reconocen su imagen con claridad. Es en este período cuando comienzan a usar los pronombres personales.

Más difícil de saber es cuándo y cómo los niños adquieren su *identidad*, que les descubre como individuos diferentes a los demás.

Entre los contenidos más estudiados de la identidad están los referidos al descubrimiento de *la identidad sexual y de género*, que conlleva un triple proceso:

- Reconocimiento de la existencia de dos tipos de vestidos, adornos, juguetes.... Los niños y niñas manifiestan preferencias según su sexo antes de los dos años.
- Autoclasificación en una de las dos categorías sexuales. Este juicio cognitivo lo hacen los niños entre el año y medio y los tres años.
- A partir de los tres años usan el conocimiento de la identidad sexual y de género para definir con claridad sus preferencias y valoraciones.

3.2. Procesos de vinculación. El apego

Los *vínculos afectivos* que el niño establece con los padres, hermanos, amigos etc, son una de las bases más sólidas para su desarrollo social. Estos vínculos, unen al niño con los demás y su mantenimiento se convierte en uno de los motivos fundamentales de la conducta prosocial. La empatía, el apego y la amistad, no sólo son una forma de unión al grupo, sino que mediatizan todo el desarrollo social.

El apego

Es un vínculo afectivo que establece el niño con las personas que interactúan de forma privilegiada con él.

En la formación de este vínculo interviene una serie de patrones conductuales, tanto por parte del niño como por parte de la madre que, en situaciones normales, actúan en perfecta sincronía. El repertorio de conductas que puede poner el niño en juego es muy amplio y flexible, y depende de numerosos factores como el estado endógeno del niño, la historia anterior, la situación, la persona con quien interactúa, determinadas diferencias individuales y el nivel de desarrollo del niño.

El apego es también un conjunto de sentimientos asociados a las personas con las que el niño está vinculado. “La adecuada relación con las figuras de apego conlleva sentimientos de seguridad, bienestar y placer, asociados a la proximidad y contacto con ellas, y de ansiedad, cuando tienen lugar separaciones o dificultades para restablecer el contacto.” (F. López 1990).

Este vínculo supone el reconocimiento de las personas y la asociación estable de conductas y sentimientos referidos a esas personas en concreto. El niño experimenta estos vínculos a lo largo del primer año de vida.

El proceso de formación y desarrollo del apego pasa por las siguientes etapas:

- *Dos primeros meses de vida*: El niño se comporta como un activo buscador de estímulos sociales, pero no hay pruebas de que llegue a reconocer a las personas como tales.
- *Del segundo al sexto mes*: Discrimina claramente entre unas personas y otras. Prefiere ser tratado por sus figuras de apego.
- *Entre los seis y doce meses*: Surgen los miedos y celos. Las figuras de apego le sirven de base de seguridad desde la que explora el entorno físico y social.
- *A partir del segundo año de vida*: El vínculo de apego se consolida, al aumentar las capacidades intelectuales del niño. Se aumenta fácilmente la comunicación y el entendimiento con las figuras de apego, haciéndose la relación más cargada de significado social. A la vez, el niño va adquiriendo mayor autonomía y la manipulación de juguetes y las relaciones con otros niños. Dentro del ambiente familiar, el niño suele querer participar de la intimidad de la relación de los padres y si nace un nuevo hermano, tendrá celos de éste, produciéndose una serie de sentimientos contradictorios (amor-rechazo). Una buena relación con las figuras de apego, pondrá esta relación en su sitio, aprendiendo que la aparición en la familia de un nuevo miembro no tiene que ocasionar pérdidas, sino compartir. Las figuras de apego son las que le enseñan que compartir “no es perder”.

Hemos visto que el apego se forma en el primer año de vida, este vínculo puede obstaculizarse en un desarrollo debido a las condiciones de trabajo de la vida actual, sobre todo en las ciudades. Esta angustia de la separación debe ser respondida adecuadamente por los educadores, que deben disponer de recursos y estrategias para su tratamiento. La primera condición es ser consciente del fenómeno.

Así mismo, **la LOMLOE, en su Artículo 14. Ordenación y principios pedagógicos reza:**

“Apartado 6. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro”.

3.3. Procesos de aceptación

Los procesos de aceptación, están relacionados con la conducta. Son aquellos por los que los niños aprenden a evitar las conductas consideradas socialmente indeseables y a la adquisición de determinadas habilidades sociales. Toda conducta social está regulada por lo que el grupo al que pertenece considera adecuado o impropio hacer; el niño, por lo tanto tiene que aprender numerosas habilidades sociales que le son exigidas desde los primeros años de vida.

Estos aprendizajes comprenden:

- Hábitos de autonomía (comer, vestir...)
- Conocimiento de valores, normas sociales
- Adecuado control de la conducta para llevarlos a cabo
- Habilidades sociales en sus relaciones con los demás.

Durante los dos primeros años de vida, las figuras de apego son decisivas en el control del ambiente social que vive el niño. El niño tiende a identificarse con ellas, por lo que se favorece la asimilación social de sus valores, normas y conductas. Durante estos años los niños no conocen la norma social o no la comprenden, por lo tanto, se producen numerosos conflictos ante los que el niño reacciona con "rabietas". Estas rabietas, si no se tratan adecuadamente, llegan a formar hábito en algunos niños, cuyos padres no atienden sus demandas hasta que el niño reacciona rabiosamente.

Las conductas de aceptación son aprendidas por los niños a través de mecanismos de: Instrucción, refuerzo positivo, imitación, preparación y práctica,...etc.

La escuela infantil, lugar privilegiado de las relaciones entre iguales, es el lugar idóneo para llevar a cabo programas de entrenamiento (refuerzo positivo, módulos, imitación...), tanto en habilidades de autonomía personal, como de interacción social.

Los procesos de socialización (descubrimiento, vinculación y aceptación), están muy relacionados entre sí, no existen de forma separada; esta distinción se hace para agrupar las distintas adquisiciones sociales que hace el niño.

4- LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIALIZADORA

Vamos a comenzar dando una definición de Educación social: "Proceso que transforma al individuo biológico en individuo social por medio de la transmisión y el aprendizaje de la cultura de la sociedad".

En este proceso intervienen una serie de *factores* entre los que se encuentra *La Escuela*, como importante *agencia de socialización*.

4.1. Factores de educación social

Los podemos clasificar alrededor de cuatro ejes:

- a) *La conducta de los demás*: Dentro de este ámbito el sujeto se pone en contacto con las conductas de los otros que sean significativas para él, con lo cual puede aprender, por un lado, a predecir de manera coherente la conducta de los mayores a través de sus gestos, y por otro aprende situaciones sociales por medio de conductas concretas de los otros, como críticas, regalos....
- b) *Comprensión de que “los otros” también tienen expectativas*, sobre todo de nuestras conductas si estamos en el mismo ámbito de interacción. Esto se consigue de manera eficaz a través del juego, en un principio a través del “juego simbólico”, y a partir de los seis años, del “juego reglado” en los que se combinan la espontaneidad y la aplicación de su normativa y tiene una clara función socializadora, ya que hay que tomar en consideración, de manera inherente al juego, las expectativas de los otros.
- c) *La propia historia personal* es un requisito para iniciar el proceso de socialización. Si no actuamos de acuerdo con las etapas de disponibilidad psicológica de los niños, o éstos están incapacitados para establecer relaciones afectivas con los otros, el proceso sería improductivo. (Ej: niños autistas).
- d) *Las agencias de socialización*

Son las estructuras dinámicas que actúan como mecanismos de intervención educativa con las siguientes funciones:

- Generar estímulos educativos
- Posibilitar puestas en acción
- Ofrecer normas para regular la conducta social según el modelo defendido
- Ofrecer modelos para que sean imitados
- Seleccionar conocimientos como relevantes culturales
- Ofrecer jerarquizaciones de valores y de realidad para suscitar actitudes positivas hacia ellos. Son básicas las siguientes:
- *la familia*: es la agencia de socialización primaria y la agencia educativa por antonomasia.
- *la escuela*: agencia educativa de carácter formal.
- *las agencias informales de socialización*: los medios de comunicación social (radio, prensa, T.V.); las instituciones servicios de tiempo libre (albergues, campamentos...).

4.2. La escuela como agente socializador

Dewey (1972) define la escuela como una institución social cuya vida debería ser un fiel tránsito de las características y experiencias positivas de la vida real. Es una agencia dedicada exclusivamente a la educación y sus objetivos son los fines de la educación formalizadas legalmente.

La escuela proporciona a sus alumnos la experiencia socializadora de una comunidad educativa que debe introducir a sus alumnos en la sociedad en nombre de la cual funciona y trata de lograr sus objetivos.

En la *escuela tradicional* el principal agente de socialización era el profesor, única vía por donde llegaban los estímulos al alumno propios de la institución escolar. La escuela actual ha perdido ese cariz específico, ofrece a sus alumnos experiencias de socialización más ricas y más acordes con las exigencias y necesidades de la sociedad actual.

En la *escuela de hoy* se concibe la escuela como una institución *social* que se constituye en una comunidad educativa, dentro de la cual se integran tanto los alumnos y profesores como la familia, asociaciones y diferentes entidades del entorno.

Si la escuela integra grupos y personas diferentes, las experiencias sociales que ofrece a sus alumnos son más ricas y variadas que las de la escuela encerrada en sí misma. Si los intercambios con el entorno son habituales y forman parte del currículo organizado, las potencialidades de socialización de la escuela se amplían y su papel como agencia de educación social se ve potenciado (Katz 1977 y Oucui 1984)

Ejes de socialización de la escuela

Existen tres ejes de socialización que cumplen unas funciones específicas.

La escuela como institución

Proporciona a través de las funciones de socialización, oportunidades de adquirir y consolidar la autoestima, de integrarse como miembro activo de la comunidad escolar y de mantener relaciones sociales en diferentes niveles de convivencia.

El profesor/a

Según su personalidad y el talante de las relaciones con sus alumnos, actúa como modelo y reforzador de las conductas sociales.

El grupo de clase

Dentro del cual se establecen las relaciones más estrechas y permanentes facilita a sus miembros la posibilidad de ruptura del egocentrismo familiar y proporciona un cambio del medio y del clima de las relaciones.

La pertenencia al grupo exige a los niños a adaptarse a la presencia del profesor, de los otros alumnos y del grupo como entorno que propicia la creación de roles, estatus y normas convencionales que escapan a las imposiciones de los adultos.

Como apunta Gimeno (1976), la integración con los compañeros es uno de los factores más importantes para explicar el rendimiento escolar de los alumnos y su adaptación a la vida de la institución educativa. Dentro de este grupo se aprenden las relaciones de dependencia (respecto de alumnos mayores), de dominancia (en relación con alumnos más pequeños) y de igualdad y competitividad (con los iguales).

Sus consecuencias para la socialización infantil podemos concretarlas en las siguientes:

- Se da la aceptación de los otros como diferentes, pero como miembros del grupo y elementos de interacción.
- Se domina el impulso agresivo
- Se facilita la socialización sexual
- Contribuye a que aparezca la inteligencia social que posibilita la empatía y el razonamiento moral.

5- EL PAPEL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Como apunta el **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, en su art. 13:** “La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado..”.

Vamos a describir qué entendemos por niños/as en situación de *riesgo social* que pueden resultar *inadaptados* sociales y de las labores de prevención y de intervención de la Escuela en estos casos.

5.1. Concepto de inadaptación social

No es fácil poner de acuerdo a los educadores en una definición de la inadaptación o marginación social, unos apuntan a los niños apartados del grupo y otros a los que tienen comportamientos antisociales. Seguiremos las definiciones que del tema hacen L.Ruiz del Árbol y L.López-Aranguen (1990). Ambos afirman que la adaptación se hace y no se nace. Es en el desarrollo del niño donde hay que detectar las señales de inadaptación.

En general, consideramos *inadaptados sociales* a los alumnos que, poseyendo una dotación intelectual aceptable, se marginan en el proceso socializador.

Podemos considerar dos categorías: Niños en riesgo social (con los que hay que realizar una función fundamentalmente preventiva), y los niños inadaptados (con los que hay que realizar una labor de recuperación). Las posibles *causas* de la *inadaptación social* serían:

- *Sociales*: Destacan por su número y gravedad en las capas más bajas de la sociedad. Las carencias económicas, culturales... favorecen la aparición de conductas marginales.
- *Raciales*: Las minorías étnicas pueden vivir en marginación activa (defensa atávica de su pueblo) y otra pasiva (no aceptación por parte de los otros de su idiosincrasia).
- *Familiares y Psicoafectivas*: El niño, en su proceso de socialización, se relaciona con diferentes agentes, entre ellos el primero, más importante y decisivo es el seno familiar, donde aprende a relacionarse, a descubrir y a iniciar su proceso de autonomía.

Una madre superprotectora incapacita el crecimiento de los niños. El abandono de los progenitores, la diferente valoración de los hijos, la violencia en la familia... pueden ser causantes de desajustes en el desarrollo del niño, evitando que vaya superando armónicamente las diferentes etapas de la infancia.

Todas esas causas se agudizan extremadamente en las ciudades, donde abundan los barrios marginales; éstos crean sus propios modelos sociales; las pandillas marcan un modelo de comportamiento marginal muy influyente en los niños de esa comunidad.

El mismo sistema escolar, a veces, es causa de marginalidad; un sistema en extremo competitivo e insolidario puede provocar “la ley del más fuerte”, causa de inadaptación.

5.2. La escuela infantil. Papel preventivo y de intervención en casos de niños/as con riesgo o inadaptación social

La educación debe plantearse en una doble vertiente que permita que los sujetos a los que va dirigida sean diferentes de sus iguales, por una parte, pero con grandes semejanzas y con comportamientos sociales estandarizados por el grupo social al que pertenecen. Buscar el equilibrio de estos dos aspectos es tarea del profesor. El personal educativo que trabaja en la etapa infantil puede y debe implicarse en la prevención y solución de niños en riesgo social, así como en casos de maltrato y abandono infantil.

La LOE, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su Artículo 12. Principios generales, dice:

“5. La programación, la gestión y el desarrollo de la educación infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.”

5.2.1. Pautas en la detección

a) Información sobre el estado físico y el comportamiento del niño/a

La cantidad de tiempo que se observa al niño/a en la etapa infantil permite al personal educativo estar en una posición privilegiada para identificar la existencia en intensidad de los indicadores de riesgo.

b) Información sobre el comportamiento y actitudes de los padres

En general, puede sospecharse la existencia de alguna clase de maltrato cuando de forma continua el padre y/o la madre:

- Culpan o desprecian al niño o niña
- Parecen no interesarse en ellos
- No encuentran atractivos en los niños
- No acuden al Centro o rehuyen comentar los problemas de los niños
- Abusan del alcohol o de drogas
- Tienen un comportamiento extraño o irracional

c) Información general sobre la situación de la familia

- Existencia de problemas económicos
- Existencia de problemas emocionales
- Aislamiento social, etc

Cuando el profesional conoce a la familia está en situación de apreciar la naturaleza del problema, si es crónico o temporal, y si puede tratarse en la escuela o necesita la intervención de otros servicios.

Ante el hecho de determinados problemas, se pueden llevar a cabo entrevistas con los padres, teniendo en cuenta una serie de pautas:

- La entrevista debe realizarse en privado
- Adoptar una actitud de no juzgar, ni punitiva ni amenazante
- Ha de asegurarse la confidencialidad de la misma
- Ha de asegurarse el apoyo de la escuela

5.2.2. Pautas en tareas de prevención

La posición de la Escuela Infantil le permite numerosas posibilidades de actuación en la prevención del maltrato en la infancia, entre otras:

- Identificar familias y niños y niñas en riesgo
- Organizar o colaborar de manera activa en programas comunitarios de sensibilización colectiva, “escuelas de padres”, planes de formación, etc.
- Evitar en la escuela el castigo físico y generar actitudes de rechazo ante las agresiones.

5.2.3. Pautas en procesos de investigación e intervención

El papel del personal educativo no termina con la detección y el informe. Ha de colaborar con los profesionales de los servicios especializados en tareas de investigación e intervención. Dicha colaboración puede concretarse en:

- Facilitar la tarea de investigación ayudando a conseguir la información necesaria.
- Poner a disposición de los profesionales encargados del caso los distintos recursos de que disponga la escuela:
- Recursos humanos (orientadores, profesores de apoyo, logopedas)
- Recursos a las familias (apoyo emocional, estrategias de disciplina, desarrollo de habilidades sociales)
- Recursos materiales (comedor, transporte escolar, becas,...)

5.2.4. Pautas ante situaciones de emergencia

Es posible que el personal educativo se encuentre en situaciones de emergencia en las que se percibe que la integridad física y/o mental de un niño/a se encuentra en peligro.

Ante estas situaciones han de ponerse en contacto inmediato con los servicios de protección a la infancia. Si no fuesen localizados, lo pondrán en conocimiento del Juez de Guardia o Fiscal.

Ha de tenerse en cuenta que esta información no tiene el carácter de *denuncia*, y por lo tanto el personal educativo no se ve implicado en el proceso de investigación que lleven a cabo los servicios especializados, ni ha de aparecer como informante.

6- PRINCIPALES CONFLICTOS DE LA VIDA EN GRUPO

El conflicto es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses. Algunos conflictos cursan con agresividad cuando fallan los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo.

6.1. Causas de la agresividad escolar

Como causas de la agresividad escolar debemos tener en cuenta una serie de factores *externos a la escuela* como son: el contexto social, las características familiares y los medios de comunicación.

Por otro lado tenemos factores *endógenos* o de contacto directo que podemos y debemos prevenir, como son: el clima escolar, las relaciones interpersonales y los rasgos personales de los alumnos en conflicto.

6.1.1. Agentes exógenos a la propia escuela

a) *Análisis social*: La sociedad actual y su estructura con grandes bolsas de pobreza y desempleo favorece contextos sociales que propicia un ambiente de agresividad y de actitudes antisociales. Los principios competitivos en los que se basa nuestra sociedad también propician actitudes violentas, las cuales afectan sobre todo a los niños, las mujeres y los marginados. En su indefensión pueden ser objeto de rechazo, pobreza y agresiones de toda índole, lo que le puede llevar a desarrollar conductas antisociales.

La escuela se instrumentaliza como antídoto de estos fenómenos sociales, pero no es la única respuesta a esta problemática. Es la confluencia de múltiples acciones (asistencia social, sanitaria, juzgados de menores, educadores de calle, etc) las que podrían aportar una mejora en las carencias de un sector de nuestros niños y niñas, combinadas con la tarea de escuela.

b) Medios de comunicación

Los medios de comunicación son cuestionados como principal canalizador de la información. Las últimas tendencias en T.V. es la emisión de mensajes violentos así mismo, proliferan este tipo de mensajes en las redes sociales, video juegos...etc. A la escuela le

corresponde la misión de ayudarles a discernir sobre el mensaje mediático y sobre todo a ser críticos con la información que se comunica en dichos medios.

No existen, sin embargo, unas conclusiones científicas claras sobre la repercusión de una alta exposición a situaciones violentas a través de los medios de comunicación en los niños; en lo que sí parece haber consenso científico es en que los niños que discuten con los adultos sobre los contenidos agresivos y reflexionan sobre alternativas a dichas acciones consiguen un efecto antagónico a dichas acciones.

c) La Familia: Es el primer modelo de socialización de nuestros niños y niñas. El desarrollo personal del individuo se nutre de los primeros afectos y vínculos familiares. La familia es un elemento clave en la génesis de las conductas agresivas de nuestros jóvenes y es la que generará, en la edad adulta, ciudadanos ajustados a las normas de convivencia social o individuos con difícil integración social.

Según (I.Fernández 1998) podemos considerar los siguientes aspectos familiares como “factores de riesgo” para la agresividad de niños y adolescentes:

- Desestructuración familiar, por ausencia de uno de los progenitores o falta de atención.
- Malos tratos y modelado violento dentro del seno familiar, donde el niño aprende a resolver conflictos a través del daño físico o la agresión verbal.
- Los modelados familiares mediante los que aprende que el poder se ejerce siendo el más fuerte, con falta de negociación y diálogo.
- Los métodos de crianza con prácticas excesivamente permisivas o a la inversa, excesivamente punitivas.
- La falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño.

6.1.2. Agentes endógenos a la propia escuela

a) La Escuela: Factores internos a la propia escuela, en ocasiones, favorecen la agresividad, ya que se fundamenta en una jerarquización y organización interna que sí misma alberga distensión y conflicto. Los rasgos más significativos que comportan un germen de agresividad son: (I.Hernández 1998)

- La crisis de valores de la propia escuela, donde la dificultad de aunar referentes comunes por parte de los profesores y comunidad educativa, del tipo del debate de la actual escolarización obligatoria, son los que provocan una disparidad de respuestas y puntos de vista diferentes.

- Las discrepancias entre las formas de distribución de espacios, de organización de tiempos y de pautas de comportamiento.
- Las dimensiones de la escuela y el elevado número de alumnos cada vez más diversos, lo que impide una atención individualizada donde los niños no llegan a crear vínculos afectivos y personales con los adultos del Centro.

b) Relaciones Interpersonales

Son éstas las que pueden crear un clima favorable o desfavorable de convivencia dentro de los Centros escolares (Hargreaves 1978)

Relación profesor-profesor:

La colección interna del claustro de profesores, su vinculación personal y el respeto profesional es primordial para una tarea educadora.

Algunos aspectos negativos para el clima escolar serían:

- Grupos enfrentados
- Falta de consenso sobre estilos de enseñanza y normas de convivencia
- Inconsistencia en su actuación ante los alumnos
- Dificultades del trabajo en equipo
- Falta de implicación con el equipo directivo y el P.E.C.
- Profesores que se sienten victimizados por equipo directivo o por otros compañeros con poder en la escuela.

El sistema educativo demanda la necesidad del trabajo en equipo y evitar el hábito del profesor "isla". Son los profesores los primeros modelos ante los alumnos en el Centro escolar, el clima de sus relaciones repercute directamente en la relación que los alumnos tienen de la convivencia.

Relación Profesor- alumno:

Tradicionalmente considerado como binomio fundamental en cuanto a la violencia en los centros escolares, se encuentra en la actualidad en un creciente cambio de actitud y rol. Si en décadas precedentes se esperaba que los alumnos se adaptaran en grado mayor a los distintos profesores, actualmente el mensaje ha cambiado rotundamente; es el profesor el que ha de adaptarse al tipo de alumnado con quien convive.

Algunos de los problemas que se reproducen en esta relación:

Con respecto al alumnado:

- Falta de motivación por aprender.
- Alumnos disruptivos que impiden el trabajo de los demás.
- Falta de comunicación sobre temas personales del alumnado.

Con respecto al profesorado:

- Modelado de poder por parte del profesor.
- Contenidos y metodologías poco atractivas.
- Poca sensibilidad hacia el entramado relacional de los alumnos.
- Dificultad y autoridad en el control de grupos de comunicación.

Relación alumno-alumno:

Es creciente el interés que la diada relacional entre iguales despierta entre los pedagogos y psicólogos de la educación. Se han estudiado técnicas de trabajo cooperativo, análisis del discurso entre iguales, o estudios sobre el abuso entre ellos que abren nuevos caminos de interpretación de relaciones conflictivas entre grupos que tradicionalmente se han mantenido dentro del currículo oculto.

Los factores más sobresalientes a tener en cuenta en el clima del aula son los siguientes:

- Grupos dominantes.
- Falta de respeto y solidaridad entre alumnos.
- Agresiones cotidianas. Victimización entre alumnos.
- Relaciones con alumnado que tiene necesidades educativas especiales, de integración o grupos étnicos diversos.

6.2. Principales conductas problemáticas en el aula.

La escuela es una gran institución socializadora en la que se dan numerosas relaciones en distintos niveles, las cuales a menudo se ven debilitadas y sufren contradicciones, dando lugar a numerosos y variados conflictos. El conflicto escolar es tan necesario como natural y desde la escuela debemos solucionarlo y dotar a nuestro alumnado de estrategias para afrontarlo de forma adecuada. Podríamos definir conflicto como un elemento inherente a la naturaleza humana, que opera como motor del desarrollo a lo largo de todo el ciclo vital del hombre. No se trata, por lo tanto, de evitar la emergencia del conflicto, sino de formar a los niños para que puedan abordarlos de manera constructiva como única posibilidad de llevar a cabo su propio crecimiento personal y social

En el aula de Educación Infantil podemos encontrar conflictos derivados de las relaciones entre iguales, debidos a papeles socialmente atribuidos a niños y niñas o a una determinada distribución del papel dentro del grupo. También surgen conflictos derivados de las relaciones jerárquicas entre adulto y niño, relacionados con celos por creer que existen preferencias o por choques de enfrentamientos de personalidad entre adulto y niño. Hay que destacar los conflictos relacionados con la falta de cumplimiento de normas relativas a las relaciones interpersonales, como por ejemplo: el comportamiento agresivo debido a la no asimilación de dichas normas o a la no adaptación al grupo, el comportamiento indisciplinado, conflictos de timidez, aislamiento o nula participación, así como el desempeño de conductas que dificultan el manejo de clase, problemas emocionales o hábitos mal adquiridos, entre otros.

Estas conductas las podemos agrupar por factores, con la finalidad de disponer de un sistema de estrategias (reglas establecidas) para evitarlas o eliminarlas si es que ya se han presentado:

Factor 1. *Conductas agresivas*

Factor 2. *Conductas contra compañeros*

Factor 3. *Conductas contra el profesor*

Factor 4. *Conducta contra el rendimiento en el aula*

Factor 5. *Conductas inadecuadas y hábitos socialmente no aceptables*

Factor 6. *Conductas contra normas de la clase*

Factor 7. *Hiperactividad, pasividad*

Estos factores se pondrán en una ficha de observación, con el nombre del niño y el factor de conducta disruptiva que tiene, observando los factores, si son muchos o pocos, si son los mismos niños los que los producen o se van alternando.

Aplicaremos entonces estrategias para mejorar la dinámica del grupo y en algunos casos, técnicas individuales y se volverá a hacer el registro de conductas durante una semana, para ver si han disminuido o desaparecido.

6.3. Estrategias para la resolución pacífica de conflictos

La mayoría de las teorías sobre el desarrollo psicológico infantil incluyen algún elemento de conflicto, bien intrapersonal o social. Por tanto, no es sorprendente que el conflicto juegue un importante papel en e el desarrollo psicosocial del individuo. El proceso de búsqueda de la resolución del conflicto puede fomentar la exploración y comunicación sociales. Sin embargo, el conflicto puede dar como resultado

consecuencias negativas; así, la forma en que se trata el conflicto es la que determina su utilidad social. La resolución pacífica de un conflicto contribuye a la comprensión y a la comunicación entre los implicados.

Los conflictos pueden versar sobre cualquier cosa y acabar provocando un problema real. Aprender a solucionar conflictos está muy relacionado con el entrenamiento de las habilidades sociales en el aula, en la medida en la que los niños aprendan conductas como:

- Saber defenderse, expresar quejas (habilidades de autoafirmación)
- Saber expresar sus sentimientos, expresar distintas emociones, recibir alabanzas y saber decir las cosas que le gustan de otros (habilidades de expresión de emociones)
- Saber jugar con iniciativas, saber perder, compartir juguetes (Habilidades de interacción en el juego)
- Opinar, contestar a las preguntas, respetar el turno de palabra... (habilidades de conversación)

El entrenamiento en estas habilidades mediante actividades adecuadas, logrará un clima en el aula de sinceridad, confianza, respeto y valoración de todos los que lo integran, lo cual constituye una importante forma de prevenir futuros conflictos.

Presentamos un repertorio *de técnicas de socialización* que permiten facilitar el trabajo de la resolución pacífica de los conflictos en el aula.

- a) Organización del aula según el modelo social, lo que permite el protagonismo de todos los alumnos al distribuirse roles, funciones, etc.
- b) Experiencias de responsabilidad de funciones, material, biblioteca, etc.
- c) Estudio del medio, desde múltiples perspectivas y siempre de forma participativa.
- d) Proyectos (Dewey y Kilpatrick) como unidad de trabajo, propuesta por los alumnos y realizada por ellos.
- e) Equipos de trabajo, constituidos libremente por los alumnos.
- f) Mural de clase (Freinet) como actividad y producto común, que además sirva como vehículo de comunicación con los demás.
- g) Fomentar el aprendizaje cooperativo y el trabajo en grupos.
- h) Cooperativización del material de clase
- i) Actividades fuera del Centro: excursiones, visitas, participación en fiestas...

Como educadores, procuraremos estimular la autoestima de los niños como prevención de unas futuras malas relaciones, para ello fomentaremos un espacio de autonomía y libertad, evitaremos las reprimendas en clase, los elogios ambivalentes...minimizaremos, en lo posible, el estrés escolar.

7- CONCLUSIONES

El niño se siente pronto atraído por los estímulos de origen social, el grupo social al que pertenece satisface sus necesidades básicas y se encarga de transmitirle su cultura. Los principales agentes de socialización son: La familia, los iguales, la escuela y los medios de comunicación social. Los vínculos afectivos que el niño establece con los demás en sus primeros años serán el motivo fundamental de la conducta prosocial.

La escuela es una institución dedicada exclusivamente a la educación y sus objetivos son los fines de la educación formalizados formalmente.

Constituida por toda la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores, organismos, etc...) integra grupos y personas diferentes, por lo tanto, las experiencias sociales que ofrece son ricas y variadas.

La Escuela Infantil tiene que compensar las diferencias socioculturales de sus alumnos, prevenir el maltrato de la infancia y aplicar técnicas de modificación de conductas y el desarrollo de habilidades sociales para evitar los conflictos que genera la vida en grupo.

8- REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández, I. "Prevención de la violencia y resolución de conflictos". Narcea. Madrid. 1998
- Martínez Mut, B. "Dimensión Social". Enciclopedia de la Educación Preescolar. Volumen I. Diagonal-Santillana. Madrid. 2013
- Palacios, J y Paniagua, G. "Educación infantil, respuesta educativa a la diversidad. Alianza. 2005.
- Palacios, J. Henry Wallon." Psicología y Educación del niño". Visor. Madrid. 2010
- Palacios, Marchesi y Coll. (Compilación). "Desarrollo y Educación I y II." Alianza Editorial. Madrid. 2004
- Temas para la educación. Revista Digital educativa. 2010.
- Legislación educativa.
- www.intef.educacion.es